



OFICIO: ST/SOT/049/2017

**ASUNTO:** Se informa incompetencia para brindar la información solicitada.

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a 12 de junio de 2017.

**LSCA GIOVANI SANCHEZ DIAZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
P R E S E N T E.

En respuesta a la solicitud de información con folio No. 0100261417, que hiciera del conocimiento mediante oficio ST-UAI-032-17 de fecha 07 de junio de 2017, se le informa lo siguiente:

Que conforme a lo previsto en los artículos 5°, fracción V y 69, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, corresponde al Ayuntamiento de Carmen, realizar las actividades propias de las Ferias que se realizan en ese Municipio.

Por lo que en consecuencia, **ésta Dependencia no es competente para brindar la información solicitada.**

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ERIK ALBERTO HERRERA CASTILLO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE

JEME/EAHC/RFC

C.e.p. Archivo

